

CONSIGNA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE CÁTEDRA

La idea de un trabajo final de reflexión está pensada para que los alumnos presenten al final de la cursada, y como condición para su aprobación, una monografía sobre un tema sugerido por el docente titular, que vincule la problemática del derecho internacional de los derechos humanos, con la información de prensa y la web referida a la marcha de las relaciones internacionales del país.-

El trabajo será de presentación alternativa y voluntaria para el alumno, de una extensión mínima de cinco carillas y una máxima de quince carillas, en formato A4, letra tipo Times New Roman, que incluya introducción, conclusión, notas al pie y bibliografía utilizada.-

Deberá ser realizado preferentemente en forma individual, aunque serán aceptados aportes en los que intervengan hasta un máximo de cinco estudiantes, siempre y cuando se reflejen las opiniones finales de cada uno de ellos respecto del trabajo realizado en la conclusión.-

La fecha tope de presentación será indicada en clase, y la misma deberá ser efectuada en formato papel, aunque puede ser adelantada a la web de cátedra (www.profesorjimenez.com.ar), por vía electrónica.-

Para la cursada del año 2016, el tema sugerido será: la problemática del terrorismo internacional en el marco del acuerdo de intención celebrado con Iran, y su influencia en las relaciones internacionales de la República Argentina, o alternativamente, la cuestión Malvinas desde la gestión del gobierno de Néstor y Cristina Kirchner.

Profesor Eduardo Jiménez